

Informe autoevaluación: 2500800 - Grado en Edificación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500800
Denominación Título:	Grado en Edificación
Fecha de verificación inicial:	
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Politécnica de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	ETS de Edificación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:	23-02-2018

Directriz 2.- El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Modificaciones necesarias

Criterio 1. Organización y desarrollo:

MODIFICACIÓN NECESARIA 1: Se debe asegurar que los alumnos del Doble Grado adquieren las mismas competencias que los de los Grados individuales, teniendo que superar el mismo número de créditos ECTS de cada asignatura.

Acción correctora propuesta en Plan de Mejoras (7 de noviembre 2017):

Se revisará el Plan de Estudios de Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas, de manera que los alumnos de Doble Grado superen el mismo número de créditos ECTS en cada asignatura.

Responsable:
Director del Centro.

Resultado de ejecución de la acción correctora:

La revisión del Plan de Estudios de Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas se incorporó como un objetivo del Plan de Acción y Mejora 2017/18 para su posible puesta en marcha en el curso 2018/19.

Revisado el Plan de Estudios observamos que había 24 créditos que faltaban por incluir en dicho Plan para que los alumnos de esta titulación cursasen el mismo número de créditos que los alumnos de Grado de Edificación. Estos 24 créditos eran: Geometría Descriptiva II (3 cred.), Dibujo Arquitectónico II (3 cred.), Dibujo de Detalles Arquitectónicos I (3 cred.), Dibujo de Detalles Arquitectónicos II (3 cred.), Análisis de Estructuras y Geotecnia (6 cred.), Topografía II (3 cred.) y Mantenimiento (3 cred.).

Los 24 créditos se incorporaron al Plan de Estudios de Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas del

curso 2018/19 tal y como se puede comprobar en la foto del sobre de matrícula del curso 2018/19 que adjuntamos y en los horarios 2018/19 y 2019/20 de dicho plan.

Evidencias:

- Plan de Acción y Mejora 2017/2018 y su revisión, para ver el grado de cumplimiento de las medidas tomadas:
- Plan de Acción y Mejora 2017/18:
- Revisión del Plan de Acción y Mejora 2017/18
- Plan de Estudios de Doble Grado revisado y modificado:
- 2018/19
- 2019/20
- Foto sobre de matrícula 2018/19.
- Horarios Doble Grado 2018/19.
- Horarios Doble Grado 2019/20.

MODIFICACIÓN NECESARIA 2: es necesario hacer coincidir los ECTS con el nº horas de clase que se imparten en todas las asignaturas, en relación con la Memoria Verificada y las Guías Docentes.

Acción correctora propuesta en Plan de Mejoras (7 de noviembre 2017):

Hasta la fecha venimos considerando y así está especificado en la Memoria verificada, que en el Título de Grado se diferenciaban tres tipos de asignatura:

- Asignatura tipo I: Actividad lectiva presencial 25%.
Teoría: 30%; Práctica: 30%; Tutoría colectiva: 20%; Prueba de evaluación: 20%.
- Asignatura tipo II: Actividad lectiva presencial 33%.
Teoría: 40%; Práctica: 30%; Tutoría colectiva: 15%; Prueba de evaluación: 15%.
- Asignatura tipo III: Actividad lectiva presencial 50%.
Teoría: 50%; Práctica: 30%; Tutoría colectiva: 10%; Prueba de evaluación: 10%.

El objeto de esta diferenciación venía determinado por la valoración que tenía el Centro sobre la necesidad de apoyo del profesor, contemplando que dicho apoyo no se debería de dar por igual en todas asignaturas de la titulación, debido fundamentalmente al distinto carácter entre ellas. Fue en este sentido en el que se hizo dicha clasificación y por supuesto nunca en detrimento del alumno, sino todo lo contrario, intentado en todo caso, que en aquellas asignaturas en las que se observara mayor dificultad, se apoyara al alumno con más horas presenciales.

Considerando la modificación necesaria indicada por el comité evaluador nos comprometemos a corregir esta situación en el sentido de hacer coincidir los ECTS con el número de horas de clase que se imparte en todas las asignaturas en relación con la Memoria verificada y las Guías Docentes y para ello llevaremos a cabo la solicitud de modificación del Título correspondiente.

Responsable:

Director del Centro.

Resultado de ejecución de la acción correctora:

La solicitud de modificación de la Memoria del Título se formuló durante el curso 2017/18. En dicha solicitud se solicitó la eliminación de las Asignaturas Tipos I, II y III, permitiendo así implementar, que todas las asignaturas de igual número de créditos tuvieran el mismo número de horas de clase se impartición, las asignaturas de 6 créditos corresponderían a 4h semanales de impartición y las de 3 créditos corresponderían a 2h semanales de impartición. En los horarios del curso 2018/19 y 2019/20 se puede comprobar estas consideraciones.

Evidencias:

- Propuesta de modificación.
- Informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madrid + a la modificación.
- Memoria verificada del Título modificada y publicada.
- Horarios Doble Grado 2018/19.
- Horarios Doble Grado 2019/20.

MODIFICACIÓN NECESARIA 3: es necesario hacer coincidir las optativas que se ofrecen en la Memoria verificada con la oferta de optativas que se ofrece en la web, o de lo contrario, realizar la modificación correspondiente de la Memoria.

Acción correctora propuesta en Plan de Mejoras (7 de noviembre 2017):

Siguiendo con la modificación necesaria establecida por el comité evaluador, pasaremos a solicitar la correspondiente modificación de la Memoria del Título.

Responsable:

Director del Centro.

Resultado de ejecución de la acción correctora:

La solicitud de modificación de la Memoria del Título se llevó a cabo durante el curso 2017/18. En dicha solicitud se pidió la eliminación de aquellas optativas que actualmente no tenían oferta. Con respecto a dicha modificación se obtuvo el informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madrid +.

Evidencias:

- Propuesta de modificación.
- Informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madrid + a la modificación.
- Memoria verificada del Título modificada y publicada.

Recomendaciones

Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción:

RECOMENDACIÓN 1: se recomienda analizar e incluir en el Plan de Acción el elevado número de suspensos de algunas asignaturas.

Acción correctora propuesta en Plan de Mejoras (7 de noviembre 2017):

Anualmente el Centro elabora el Informe General de Resultados (IGR) en el que se incluyen resultados de distinta naturaleza (resultados del Plan de Acción y Mejora, de las encuestas de satisfacción, evolución de indicadores de rendimiento...), entre estos resultados se incorporan los resultados académicos. Elaborado el IGR, la Dirección del Centro realiza la revisión de dichos resultados y propone acciones de mejora que se incorporan al Plan de Acción y Mejora del curso siguiente. De igual manera se hace el seguimiento de las asignaturas a través de los informes de asignatura, informes de semestre e informes de la titulación, todo ello dentro del proceso de seguimiento de títulos oficiales del SGIC del Centro.

A la vista de las recomendaciones que establece el comité evaluador, que observa un elevado número de suspensos en algunas asignaturas, proponemos incluir en el Plan de Acción y Mejora del curso 2017/18 el estudio y análisis de la problemática, contando con los departamentos y las asignaturas implicadas correspondientes, al objeto de establecer aquellas medidas que nos permitan resolver esta situación.

Responsable:

Subdirector de Ordenación Académica, Estrategia Académica y Calidad.

Resultado de ejecución de la acción correctora:

Se incluyeron algunas medidas en el Plan de Acción y Mejora 2017/18, de estas medidas se desarrollaron algunas acciones de las establecidas en el plan, pero no se consiguieron objetivos y se replanteó llevar esta cuestión al Plan de Acción y Mejora 2018/19.

Durante el curso académico 2017/2018, se procedió a localizar las asignaturas que presentaban un mayor número de suspensos y mayores tasas de abandono (se trabajó con datos del curso 2015/16 y 2016/17) y se comprobó que efectivamente había asignaturas bien localizadas en ambos cursos que presentaban bajas tasas de éxito y elevadas tasas de abandono. Estas asignaturas en su mayoría se correspondían con asignaturas de primer curso.

Para concretar posibles acciones se mantuvo reunión con los Directores de departamento y con los coordinadores responsables de las asignaturas implicadas.

Este curso pasado 2018/2019 se estudió nuevamente qué asignaturas seguían incidiendo negativamente en dichas tasas y se comprobó que seguían siendo prácticamente las mismas asignaturas que en cursos pasados.

En general, en los dos últimos cursos han aumentado las tasas de absentismo, siendo mayor ese aumento en primer curso que en los posteriores, pero también es cierto que las tasas de éxito han aumentado también aunque lo han hecho más modestamente.

Para el curso presente 2019-2020 se ha puesto en marcha, en tres asignaturas, dos de ellas en Grado: Mecánica Física y Física de las Instalaciones, y otra en Doble Grado: Resistencia de Materiales y Elasticidad, una convocatoria especial para los repetidores.

De ésta manera esperamos que al cursar la asignatura en dos semestres consecutivos, sea más fácil para el estudiante la superación de la asignatura en cuestión.

Si ésta estrategia hiciese mejorar los índices de resultados, lo implantaríamos para el curso que viene en más asignaturas.

Evidencias:

- Plan de Acción y Mejora 2017/2018 y su revisión, para ver el grado de cumplimiento de las medidas tomadas:
- Plan de Acción y Mejora 2017/18.
- Revisión del Plan de Acción y Mejora 2017/18.
- Registro de reunión con Departamentos.
- Estudio asignaturas alto porcentaje de suspensos.

RECOMENDACIÓN 2: se recomienda incluir un curso de nivelación para alumnos de nuevo ingreso para paliar la elevada tasa de abandono.

Acción correctora propuesta:

La Universidad Politécnica de Madrid, tiene puesto en marcha el programa de ayuda Punto de Inicio, en el que a través de un espacio virtual, se ofrece a aquellos alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios y detecten posibles lagunas en su formación, un conjunto de recursos docentes y herramientas desarrollados a la medida del alumno para desenvolverse con facilidad y autonomía. El estudiante puede empezar diagnosticando su nivel de conocimientos en aquellas áreas de mayor relación con su carrera (Matemáticas, Física, Química, Dibujo Técnico...) y, si detecta carencias o fallos puntuales o generales en alguna materia, puede acudir a repasar los conceptos correspondientes utilizando el material didáctico que se le propone. Desde el Centro consideramos que esta herramienta, de enorme utilidad para alumno, quizás no es lo suficientemente conocida entre los alumnos de nuevo ingreso.

Como iniciativa, el Centro tratará de potenciar el Punto de Inicio entre estos alumnos. Para ello desde la misma matrícula se informará de esta herramienta y se enviará correo particular recordatorio.

Por otro lado el Centro entiende que es necesario dotar a estos alumnos de nuevo ingreso, de las herramientas necesarias para enfrentarse al estudio; pues está demostrado, que los alumnos que tienen éxito en sus estudios conocen y aplican técnicas para mejorar su concentración y memoria y para mantenerse motivados en momentos de dificultad, lo que les hace menos vulnerables al fracaso y abandono. Para ello el Centro propone seguir ofreciendo la Semana 00. Esta es una semana que se realiza a principios de curso, obligatoria para todos los alumnos de nuevo ingreso, en la que se desarrollan fundamentalmente actividades relacionadas con estas técnicas, entre otras cosas.

Responsable:

Subdirector de Ordenación Académica, Estrategia Académica y Calidad.

Resultado de ejecución de la acción correctora:

Se incluyeron estas acciones en el Plan de Acción y Mejora del curso 2017/18 para su desarrollo e implantación en el curso 2018/19.

Desde entonces hemos potenciado el uso del Punto de Inicio: en el acto de presentación de alumnos de nuevo ingreso se ha promocionado esta herramienta y se ha introducido información en los sobres de matrícula y también se han enviado correos a los alumnos de nuevo ingreso.

Con respecto a la Semana 00 se ha tenido que dejar de implantar debido a que los calendarios que establece la Universidad cada vez son más justos y nos impiden encajar una semana de actividades previa a las clases. Las clases comienzan la primera semana de septiembre (2-3 de septiembre) esto imposibilita pensar en una semana previa al comienzo de las clases.

Evidencias:

- Plan de Acción y Mejora 2017/2018 y su revisión, para ver el grado de cumplimiento de las medidas tomadas:
 - Plan de Acción y Mejora 2017/18.
 - Revisión del Plan de Acción y Mejora 2017/18.
 - Correos electrónicos lanzados a todos los alumnos de primer curso animando al uso de la herramienta Punto de Inicio. Información adjunta en los correos sobre el Punto de Inicio.
-